

Señor
JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA.
CHÍA, CUNDINAMARCA.
E.S.D.

JUZGADO DE ORIGEN: 1 CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA.
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: JAIME ALBERTO CASTILLO CASASBUENAS
DEMANDADO: ROSSIVERY LANCHEROS RICARDO
PROCESO: 2022-00459

JAIME ALBERTO CASTILLO CASASBUENAS, Actuando como demandante en el proceso citado en referencia, con el debido respeto me permito allegar la actualización de la liquidación del crédito, para que se sirva impartir su aprobación o en su defecto se sirva ordenar la modificación.

1° Actualización del crédito.

2° Solicito a su señoría que una vez sean aprobada la actualización de la liquidación, se sirva ordenar **LA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES** que se hallaren en el proceso hasta por el monto aprobado en las liquidaciones.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL	\$	1.840.000,00
---------	----	--------------

Total Intereses de Mora	\$	0,00
TOTAL	\$	1.840.000,00
(-) Abono realizado 24/04/2024	\$	2.287.000,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>	\$	0,00

<i>Abono a Capital</i>	\$	2.287.000,00
Subtotal Obligación	-\$	447.000,00

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital

CAPITAL	-\$	447.000,00
---------	-----	------------

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
25/04/2024	25/04/2024	1	2,46	-\$	366,54
			Total Intereses de Mora	-\$	366,54
			Subtotal	-\$	447.366,54

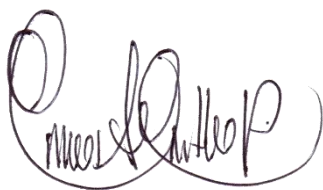
RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	1.840.000,00
Total Intereses Corrientes		
(+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	-\$	366,54
Abonos (-)	\$	2.287.000,00
TOTAL OBLIGACIÓN	-\$	447.366,54
Intereses aprobados 1ra		
Liq	\$	2.013.242,00
GRAN TOTAL		
OBLIGACIÓN	\$	1.565.875,46

Cordialmente,



JAIME ALBERTO CASTILLO CASASBUENAS
C.C. 19.295.296 DE BOGOTÁ.



SOLICITUD DE ACTUALIZAR LIQUIDACION. PROCESO : 2020 00459

Jaime Alberto Castillo C <consultoriajuridicaasociada@hotmail.com>

Lun 29/04/2024 16:09

Para:Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chía <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Castillo Y Castillo Dependiente Judicial <depjudicial@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (172 KB)

ACTUALIZACION LIQUIDACION 2022-459 ROSSIVERY LANCHEROS.pdf;

Señores

JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL

CHIA CUNDINAMARCA.

E. S. D.

Respetados señores.

Muy buenas tardes

Cordial saludo

Me permito solicitarles el favor de dar trámite a lo enunciado y adjunto en él asunto.

Como siempre reiteramos

Muchas gracias por su atención, colaboración y diligencia.

Por favor confirmar recibido,

Cordialmente.



Jaime Alberto Castillo C.

Director Jurídico

Tel: (601) 243 88 11

Cel: 318 878 09 18

Cll. 12b No. 8 - 23 / Ofi. 601 / Edificio Central calle 13

www.castilloycastillo.co

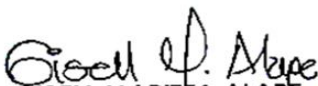
AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje puede contener información privilegiada y confidencial de Castillo & Castillo Legal Consulting SAS. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito. Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la ley1581 del 2012, la Ley 1712 de 2014, y la Ley 1755 de 2015. Recuerde que la interceptación y substracción de esta comunicación está sujeto a sanciones penales correspondientes (ley 1273 del 2009). Recordemos que todos debemos aportar al cumplimiento de la ley.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

FIJA	10-05-2024
INICIA	14-05-2024
VENCE	16-05-2024


GISELL MARITZA ALAPE
SECRETARIA



El presente traslado, se fijó en el portal web de la Rama Judicial.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-chia>